



Carátula Versión Pública

I.- Nombre del área que clasifica:

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Colima

II.- Clasificación del documento del que se elabora la versión pública

SEMARNAT-05-004 Permiso de Combustión a Cielo Abierto No. 06/SGPRN/UGA/1622/2022 (Permiso)

III.- Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

La información correspondiente al nombre, domicilio, R.F.C. y firma. 1

IV.- Fundamento Legal indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracciones, párrafos con base en los cuales se sustenta la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivan la misma.

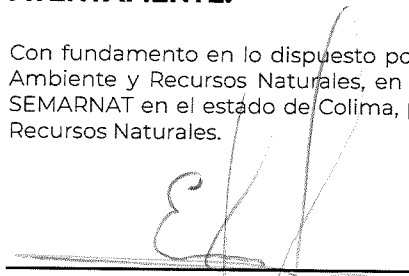
Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 106 y 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para elaboración de Versiones Publicas; y el artículo 3 Fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

V.- Firma del titular del área.

ATENTAMENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo SÉPTIMO TRANSITORIO del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia, por el suscrito, titular de la oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Colima, previa designación, por el Delegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.




Lic. Alberto Eloy García Alcaraz

DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE COLIMA

VI.- Fecha, número e hipervínculo al Acta de la Sesión del Comité donde se aprueba la versión pública.

14 de Octubre de 2022, Acta-19-2022-SIPOT-3T-2022-FXXVII

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2022/SIPOT/ACTA_19_2022_SIPOT_3T_2022_FXXVII.pdf

HRS



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de **Maya**
RECURSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Oficina de Representación en el Estado de Colima
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Oficio No. 06/SGPARN/UGA/1622/2022
Colima, Col., a 07 de julio del 2022

USG MÉXICO, S.A. DE C.V.

PLANTA TECOMÁN

Camino Industrial Universidad- Caleras

Fraccionamiento Zona Industrial

C.P. 28930, Tecomán, Colima

Tel. 313 322 9000

Correo: H.Aramirez@usg.com.mx



Ing. Hugo Alberto Ramírez George
Apoderado Legal

En referencia a su escrito SAA-FF-CCA-011 recibido en esta Oficina de Representación el 06 de julio del 2022, donde ingresa el trámite con Homoclave SEMARNAT-05-004 **"Aviso para la combustión a cielo abierto"**, quedando registrado con el número de bitácora **06/CA-0035/07/22** y número de registro ambiental (NRA) **UME750600911**; a través del cual avisa de la combustión a cielo abierto para capacitar a la brigada contra incendio y personal en general el día 18 de julio del 2022 de las 7:30 hrs. a las 11:00 hrs. en las instalaciones de la empresa **USG MÉXICO, S.A. DE C.V. Planta Tecomán**, ubicadas en el Camino Industrial Universidad- Caleras No. 375, Zona Industrial Tecomán, C.P. 28930, en el municipio de Tecomán, Colima.

Después de revisar su escrito y con fundamento en los artículos 3 y 11 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera, le informo lo siguiente:

En virtud de que la información presentada cumple con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera, y conforme a las atribuciones señaladas en el Artículo 40 fracción IX inciso h del Reglamento Interior de esta Secretaría, la Oficina de Representación a mi encargo toma nota del aviso de combustión a cielo abierto para capacitar a la brigada contra incendios y personal en general, dentro de las instalaciones de la empresa **USG MÉXICO, S.A. DE C.V., Planta Tecomán**, ubicada en el Camino Industrial Universidad- Caleras No. 375, Zona Industrial Tecomán, C.P. 28930, en el municipio de Tecomán, Colima; el cual se pretende desarrollar el **18 de julio del 2022**, en un horario de las 7:30 hrs. a las 11:00 hrs., con la cantidad de 40 litros de gasolina como combustible y se contará con 25 extintores de polvo químico seco (PQS), 2 tambos para contener derrames, 1 hidrante (manguera de 30 metros) para la práctica y control del derrame, y en caso de ser necesario se emplearán 2 equipos de protección personal para bomberos.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación en el Estado de Colima
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Oficio No. 06/SGPARN/UGA/1622/2022
Colima, Col., a 07 de julio del 2022

Le recuerdo que deberá avisar a la **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en el estado de Colima y Protección Civil en el municipio de Tecomán**, con **3 días** de anticipación a la realización del simulacro con el objeto de verificar el desarrollo de este. Asimismo, durante el evento deberán tomarse las medidas de seguridad correspondientes, ya que de no hacerlo así esta Secretaría aplicará las sanciones contempladas en la Legislación Ambiental vigente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, fracción XIV; 39, 40 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Colima, previa designación como Encargado del Despacho mediante oficio No. 00464 de fecha 30 de mayo de 2022, firma el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales:"


LIC. ALBERTO ELOY GARCÍA ALCARÁZ
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE COLIMA



C.c.e.p. **Lic. Zoila Dulce Ceja Rodríguez**.- Encargada del Despacho PROFEPA Delegación Colima y correo: zoila.ceja@profepa.gob.mx.- Para su conocimiento.

Bitácora: 06/CA-0035/07/22

Clasificación archivística: 126.235.710.14.5/2022

HRS/EIBM/CVA